

México - Se rompe el mito de la paz laboral

Por: [Mouris Salloum George](#)

Globalización, 15 de abril 2019

[Voces del Periodista](#) 15 April, 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Justicia](#)

Antes de descorchar la botella de champaña, será preciso, primero, saber cómo, en su instrumentación y ejecución, se decantarán los mandatos de la nueva Reforma Laboral.

Para que el proyecto nacional aterrice, lo principal: Cómo reaccionarán los socios en el Acuerdo México-Estados Unidos-Canadá que exigieron, particularmente el tercero, dicha reforma, en un punto central: La homologación de salarios en la industria automotriz en los tres países. No parecen los socios dispuestos a tomar *atole con el dedo*.

El Congreso de la Unión acometió aquella iniciativa en el peor de los escenarios posibles: La *reforma a la Reforma Educativa* exacerbó nuevamente la resistencia magisterial asumida históricamente por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Industria maquiladora y universidades, focos de tensión

A finales de 2018 y en las primeras semanas de 2019 la *paz laboral* de la que blasonó el anterior gobierno fue alterada por movimientos de huelga en el noreste del país, enclave de la industria maquiladora.

Han concurrido en la zona de conflictividad algunos de los sindicatos de las universidades públicas, principalmente, de las autónomas Metropolitana (UAM) y la de Chapingo. Acaba de retirar banderas rojinegras la Autónoma de Sonora. Las tres, por revisión de Contrato Colectivo de Trabajo.

La Universidad Autónoma del Estado de México ha sido agitada con otros móviles: La introducción al Congreso estatal de una iniciativa de reforma a su Ley Orgánica que violenta el régimen de autonomía y por la que, de aprobarse, se depondrá sumariamente al rector, el consejo universitario, la autoridad administrativa y otros órganos de gestión contable. Propósito que se considera atentatorio contra el régimen constitucional general.

La comunidad universitaria mexiquense se ha puesto en *pie de guerra* desde mediados de la semana pasada, en defensa de su estatuto jurídico y ha presentado su proyecto alternativo de reforma.

El mismo estado, gobernado por el priista Alfredo del Mazo Maza, tiene otros motivos de subversión. Desde las primeras semanas de su sexenio, el Ejecutivo presentó una iniciativa que toca la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y los Municipios (Issemym), impugnada por las bancadas aliadas en bloque mayoritario.

La razón es que, desde que el gobernador Arturo Rojas Montiel encontró en dicho Instituto una sana veta financiera, suficientemente solvente para pagar pensiones y otras prestaciones, lo expropió y el superávit del organismo se deslizó en *caída libre*. A 2017, ya estaba asfixiado por un déficit de orden de 20 mil millones de pesos.

El PT, por la desaparición de las administradoras de pensiones

En dicha entidad convergen dos situaciones: El Partido del Trabajo (PT), que comparte mayoría local con Morena, desde hace meses, en la Cámara federal, presentó un proyecto para extinguir el modelo pensionario privado y volver al *sistema solidario* bajo la rectoría del Estado.

Concretamente, el PT demanda la desaparición de las Administradoras (privadas) de los Fondos de Retiro para los Trabajadores y, en automático, las Sociedades de Inversión Especializadas.

No más agandalle: Recursos para la economía productiva

La iniciativa pretendería restablecer los fines originales de esos recursos: Privilegiar el fondeo de Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y otros sectores productivos prioritarios necesitados de obras de infraestructura.

El saldo acumulado por las Afore hasta finales del ejercicio fiscal 2018, está por encima de los 3.6 billones de pesos; fondos a expensas del manoteo del gobierno federal y algunos cuantos corporativos privados nacionales y extranjeros que operan en el mercado bursátil.

Lo que se observa a la luz de los temas abordados, es que el Título Sexto de la Constitución, *Del Trabajo y Previsión Social* y su eje, el artículo 123, se revisan en forma fragmentaria, de lo que resultan más parches que costuras regeneradoras, no una visión integradora a futuro.

Temas necesariamente a tratar en la proximidad del 1 de mayo: Día Internacional del Trabajo en memoria de *Los mártires de Chicago*. No es cualquier fecha.

Mouris Salloum George

Mouris Salloum George: *Director General del Club de Periodistas de México, A.C.*

La fuente original de este artículo es [Voces del Periodista](#)

Derechos de autor © [Mouris Salloum George](#), [Voces del Periodista](#), 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Mouris Salloum George](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not

modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca